



Asociación Argentina de Astronomía  
Comisión Directiva

**RCD 21/2024**

La Plata, 29 de abril de 2024

VISTA que, en su Art. 1°, el Estatuto establece entre los objetivos de esta Asociación "promover el progreso de la Astronomía en el país por todos los medios lícitos que estén a su alcance",

la creación del Sello de Calidad de la Asociación Argentina de Astronomía por RGCD 111/2023,

que esta Comisión Directiva entiende que es necesario dar continuidad al seguimiento y otorgamiento del sello de calidad por la Asociación de manera apropiada,

que esta Comisión Directiva entiende que dichas tareas pueden ser realizadas por un socio o socia profesional,

CONSIDERANDO que el socio profesional Dr. Gerardo Juan Manuel Luna ha manifestado su voluntad de colaborar con la Asociación mediante la concreción de ese rol.

POR ELLO, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 21° inciso a), b) y j) del Estatuto

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1°.** Designar a partir del 1 de mayo de 2024 al socio profesional Dr. Gerardo Juan Manuel Luna como encargado del programa de Sellos de calidad de la Asociación Argentina de Astronomía, comprometiéndolo a informar a esta Comisión Directiva la cantidad de nuevos avales otorgados con anterioridad a la concreción de las Asambleas Societarias.

**Art. 2°.** Notificar la designación a la persona interesada, y a los socios mediante la lista de correo electrónico.

Carlos D. Vigh  
Secretario

Mariana Orellana  
Presidente